



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 11 de noviembre de 2019.

**Alejandra Edith Colmenares González.**  
**Directora de Modernización Administrativa y Calidad.**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Yazmín Parra Ramírez, con número de Empleado 0204738 y puesto de Subcoordinadora de Proyectos de Mejora Continua, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Cd. Juárez, Chihuahua del 04 al 06 de noviembre del 2019.

**Comisión desempeñada:**

Auditoría Interna al Plantel Juárez III.

**Actividades Realizadas:**

En el marco del Sistema Corporativo de Gestión de Calidad, se llevó a cabo el ejercicio de auditoría interna al plantel Juárez III, mismo que consistió en la realización de las siguientes actividades:

1. Plática de sensibilización sobre el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad e Inducción a la Norma ISO 9001:2015, así como requisitos adicionales.
2. Revisión de la documentación general del Sistema.
3. Asesoría sobre la manera de evidenciar el cumplimiento de los requisitos de la Norma.
4. Revisión de la documentación y registros de operación de los procesos de: gestión y de servicios escolares; gestión de recursos; vinculación institucional; gestión y coordinación del proceso enseñanza aprendizaje; así como liderazgo y evaluación.
5. Mención de las áreas de oportunidad detectadas durante la revisión y fechas compromiso.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

1. Se revisará la atención de observaciones- en lo que concierne a la documentación - vía correo electrónico.
2. Se remitirá material de difusión adicional y documentos de apoyo, a fin de que el personal involucrado en la operación de los procesos se encuentre familiarizado con los principales cambios en la Norma ISO 9001:2015.
3. Con fecha 12 de noviembre, el plantel contará con el informe de la auditoría interna. Una vez recibido, deberá incorporarlo a los registros que den cuenta del referido ejercicio.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Yazmín Parra Ramírez

FIRMA DE COMISIONADO